ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Revisada la Póliza de Cumplimiento No. 75-44-101114363 del 15 de julio de 2021 y sus anexos de modificación Nos. 1 y 2 del 16 y 19 de julio de 2021, y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 75-40-101041812 del 15 de julio y sus anexos de modificación Nos. 1 del 16 de julio de 2021 y 2 y 3 del 19 de julio de 2021 expedidas por la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** aportadas para garantizar las obligaciones y la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de código No. 4.002-2021 del 12 de julio de 2021, suscrito por LA NACIÓN - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y **RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO, identificado con el NIT No. 73.096.526-1,** cuyo objeto es "Adelantar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que se suscriba para ejecutar obras de adecuaciones locativas en el segundo piso, y demás áreas de influencia, del edificio San Agustín ubicado en la carrera 8 No. 6C 38 de la ciudad de Bogotá D.C., propiedad de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público", se imparte su aprobación mediante la presente acta, con base en las exigencias contenidas en la **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS** del Contrato de código No. 4.002-2021 del 12 de julio de 2021, aprobación que suscribo como Coordinadora del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales.

En constancia se firma, conforme a las delegaciones de competencias establecidas por la normatividad interna de la Entidad, la Resolución 3475 del 26 de septiembre de 2014 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Gobierno Nacional.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

Firmado digitalmente por SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO

SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO
Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

***REVISÓ**: Sonia Liliana Rojas Acevedo*
***ELABORÓ**: Omar Contreras Castillo*

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
contratos@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co